

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE ORELLANA
PRIORIZACION DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO PERIODO FISCAL 2019**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre perteneciente al cantón Joya de los Sachas de la provincia de Orellana, siendo las 10H00 del día jueves 28 de junio de 2018, acogiéndose a los artículos 95 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador, 67,68, 69, 70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, previa convocatoria realizada a los vocales y presidentes de las comunidades, en cumplimiento a las disposiciones legales citadas anteriormente, por su voluntad y consentimiento propio se reunieron los ciudadanos y ciudadanas del GAD antes mencionado, con el propósito de llevar a cabo la Asamblea de priorización de proyectos del presupuesto participativo, como parte del proceso de formulación del presupuesto general participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, correspondiente al año fiscal 2019, bajo los siguientes puntos de orden:

1. Constatación del Quórum.
2. Bienvenida e instalación de la Asamblea Parroquial - Interviene el Presidente de la Junta Parroquial Rural Tres de Noviembre.
3. Presentación Técnica del Proceso de Presupuestación Participativa - Interviene el Técnico de la Coordinación General de Participación Ciudadana.
4. Priorización de Proyectos del Presupuesto Participativo periodo 2019 - Interviene el equipo técnico del GAD provincial, parroquial y los presidentes (as) de las comunidades.
 - 4.1 Presentación de propuestas
 - 4.2 Definición de prioridades de inversión
5. Acuerdos y compromisos
6. Clausura y firma del acta

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Constatación del Quórum.

Se da lectura a los nombres de los presidentes de o representantes de las comunidades inscritas en el catastro del GAD provincial de Orellana, de acuerdo a la Ordenanza que Regula el Reconocimiento de Comunas y Comunidades con Territorio Colectivo y Comunidades con Tierras Individuales.

Cuadro N° 1 Comunidades inscritas en el catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana.

N°	COMUNIDAD	PRESIDENTE	PRESENTE	AUSENTE	REPRESENTANTE
1	10 de Noviembre	Telmo Gáleas Jiménez	x		Segundo Tacuri
2	12 de Febrero	Francisco Shiguango	x		
3	2 de Septiembre	Clara Duche Centeno	x		Emerson Lema
4	25 de Diciembre	Yolanda Manobanda Duche	x		
5	Agricultores San Pablo	Ángel Remache Remache	x		
6	Alma Lojana	Gregorio Sarango Barsallo	x		
7	Bella Sombra	Mirian García Simbaña	x		
8	El Esfuerzo	Isaac Vargas Tapia	x		
9	El Porvenir	Lida Paredes Labre	x		
10	Jivino Verde Chico	Gladis Gomezcuello	x		
11	La Pakinza	Jorge Tacuri Cordones	x		Maria Castro
12	Mercedes del Jivino	Ramiro Sanabria Naveda	x		
13	San José de Chamanal	José Campaña	x		
14	Unión Alamoreña	Santos Bravo Guerrero	x		
15	Unión Ambateña	Carmen Martínez Paredes	x		
16	Urbana Marginal 3 de Noviembre	Víctor Piña Muñoz	x		
17	Las Mercedes	Miguel Sánchez	x		

Se cuenta con la asistencia de 12 presidentes y 3 representantes de las 17 comunidades inscritas en el catastro del GAD Provincial de Orellana, por lo tanto existe quórum y se continúa con la reunión.

2. Bienvenida e Instalación de la Reunión

El Sr. Jacinto Paredes, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, da la bienvenida a los técnicos y técnicas del GADPO, agradece la presencia a los señores presidentes y representantes de las comunidades y a todos los presentes, saluda a nombre del GAD, desea que la reunión se dé la mejor manera para no tener inconvenientes futuros.

De igual forma agradece el mandato de la Ab. Guadalupe Llori prefecta de la provincia y su carácter política de trabajar con el Presupuesto participativo anual establecido a las parroquias de la provincia de Orellana.

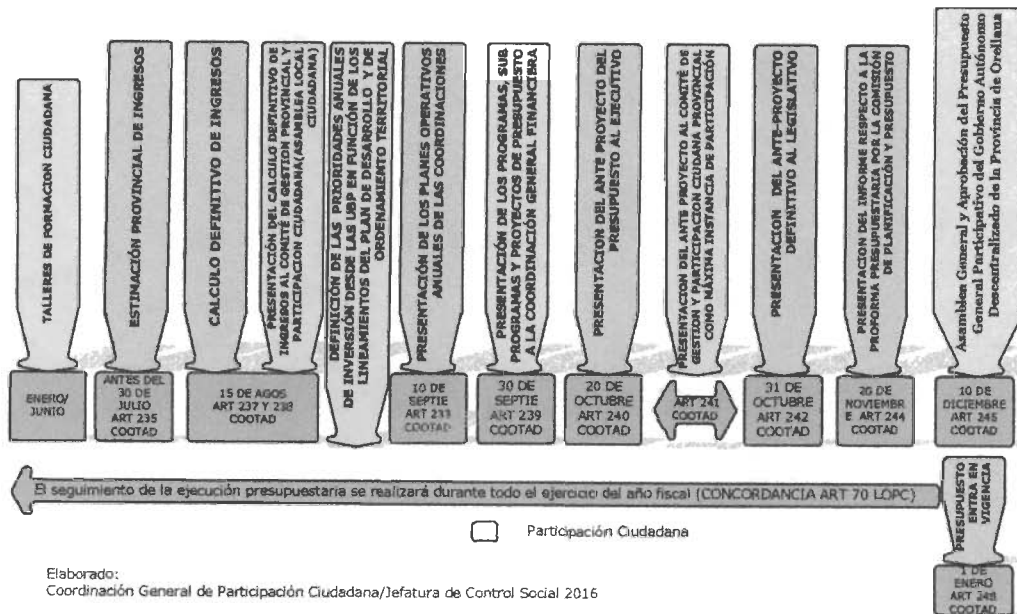
Instala la Asamblea Parroquial siendo las 10H30 minutos.

3. Presentación Técnica del Proceso de Presupuestación Participativa - interviene el Sr. Alberto Celi jefe de Control Social del GADPO

El señor Alberto Celi Montoya toma la palabra saluda en nombre de las autoridades, Ab. Guadalupe Llori Abarca Prefecta de la Provincia. Sr, Manuel de Jesús Garzón Quezada vice prefecto de la Provincia, los señores consejeros y señoras consejeras de la Provincia de Orellana, realiza una exposición técnica del proceso para la metodología y pasos de la formulación del presupuesto general participativo del GADPO Presupuestación

Participativa del GADPO, la misma que consiste en demostrar la base legal, metodología y pasos de la formulación del presupuesto general participativo del GADPO.

Proceso de la Presupuestación Participativa



4. Priorización de Proyectos del Presupuesto Participativo periodo 2019 - interviene el equipo técnico del GAD provincial, parroquial y los presidentes (as) de las comunidades.

Una vez expuesto el proceso de formulación del presupuesto general participativo del GADPO, se instalan los equipos técnicos de los GAD provincial y GAD parroquial, los que conjuntamente con los presidentes y delegados de las comunidades de la parroquia Tres de Noviembre, determinan las siguientes prioridades a ser consideradas para la determinación de proyectos a ser ejecutados con el presupuesto participativo 2019.

4.1 Presentación de Propuestas

- La presidenta de la comunidad **12 de Febrero**, el señor Francisco Shiguano en su calidad de representante, manifiesta que han priorizado el proyecto Fortalecimiento a las cadenas de valor agrícola en la provincia de Orellana. (Motoguadañas)
- El presidente de la comunidad **Agricultores San Pablo**, el señor Ángel Remache, saluda a los asistentes y comunica que han priorizado el proyecto Fortalecimiento a las cadenas de valor agrícola en la provincia de Orellana. (Motoguadañas)
- El presidente de la comunidad **Alma Lojana**, el señor Isaac Vargas Tapia, expresa que los socios de su comunidad han priorizado el proyecto de

- d) El presidente de la comunidad **Mercedes del Jivino**, el señor Ramiro Sanabria Naveda, saluda a los asistentes e informa que en su comunidad se han reunido ya han priorizado el proyecto
- e) El presidente de la comunidad **San José del Chamanal**, el señor José Campaña, expresa que la comunidad que dirige se ha reunido y han tomado la decisión de priorizar proyectos destinados a el Fortalecimiento
- f) El presidente de la comunidad **Unión Alamoreña**, el señor Santos Bravo Guerrero comunica que han priorizado como proyecto
- g) El presidente de la comunidad **Urbana Marginal Tres de Noviembre**, el señor Víctor Piña Muñoz saluda a los asistentes y manifiesta que en reunión con los socios de la zona urbano marginal han priorizado el, proyecto
- h) El presidente de la comunidad **Las Mercedes**, el señor Miguel Sánchez informa que han priorizado

4.2 Definición de prioridades de inversión

Cuadro N° 2 Prioridades de inversión

PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE					
PROYECTOS PRIORIZADOS	ACTIVIDADES / RELACION PG	COMUNAS / COMUNIDADES / BENEFICIARIAS (OS)	MONTO ASIGNADO	MONTO POR PROYECTO	COORDINACIÓN RESPONSABLE
Fortalecimiento a las cadenas de valor agrícola en la provincia de Orellana	Fortalecimiento a las cadenas de valor promisorias y sistemas productivos familiares (Motoguadañas)	12 de Febrero	18.034,35	104.752,69	FOMENTO PRODUCTIVO
		Agricultores San Pablo	14.580,96		
		Alma Lojana	12.278,70		
	Fortalecimiento a las cadenas de valor promisorias y sistemas productivos familiares (Motoguadañas / nebulizadores)	Urbana Marginal Tres de Noviembre	12.662,41		
		Unión Alamoreña	19.185,48		
	Fortalecimiento a las cadenas de valor promisorias y sistemas productivos familiares (Plántulas de cacao súper árbol)	Las Mercedes	11.894,99		
Fortalecimiento a las cadenas de valor promisorias y sistemas productivos familiares (Materiales de construcción para marquesinas)	Mercedes del Jivino	16.115,80			
Fortalecimiento a las cadenas de valor pecuario en la provincia de Orellana	Mejoramiento del sistema productivo pecuario (Pastizales)	25 De Diciembre	19.185,48	19.185,48	
Fortalecimiento a las capacidades de personas y grupos de atención prioritaria en la provincia de Orellana.	Prevención y promoción hacia estilos de vida saludable y prácticas alimenticias (Adquisición de terreno)	Asociación de Adultos Mayores	4.590,30	13.770,91	PP-CC
	Prevención y promoción hacia estilos de vida saludable y prácticas alimenticias (Kits alimenticios)	Asociación de Personas con Discapacidad	4.590,30		
	Prevención y promoción hacia estilos de vida saludable y prácticas alimenticias. (Programa de deporte y recreación - programas de expresiones artísticas y culturales)	Grupo de Jóvenes niñez y adolescencia	4.590,31		
TOTAL MONTO A INVERTIR TRES DE NOVIEMBRE			137.709,08	137.709,08	

5. Acuerdos y compromisos

Se determinan los siguientes acuerdos y compromisos.

- a) Las comunidades beneficiarias se comprometen a entregar la documentación de respaldo y/o requisitos para acceder a los proyectos del presupuesto participativo máximo hasta el primer trimestre del 2019.
- b) Las comunidades beneficiarias que no entreguen la documentación en los plazos establecidos, perderán el presupuesto asignado y el mismo retornara a las arcas del GAD provincial.
- c) El monto asignado para la priorización de proyectos del Presupuesto Participativo de la Parroquia Tres de Noviembre, corresponde a la proyección realizada por la Coordinación General Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana en el cálculo provisional de ingresos, de darse reducciones presupuestarias al GAD provincial, implicaría la correspondiente reducción al monto inicial priorizado asignado a la Parroquia para el Presupuesto Participativo 2019.

6. Clausura y firma del acta

Siendo la 13h00 del día jueves 28 de junio de 2018 se da por concluida la Asamblea de priorización de proyectos del presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, asignado al GAD parroquial Tres de Noviembre.

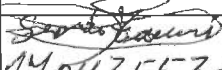




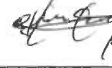

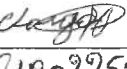

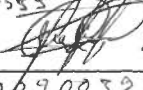
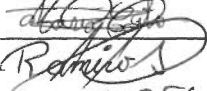
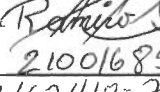

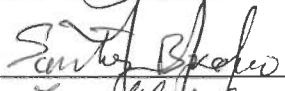
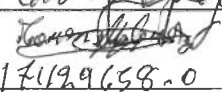


Para certificación de la misma firma el Presidente de la Junta Parroquial Tres de Noviembre, los presidentes y representantes de las comunidades presentes y; el equipo técnico del GAD provincial de Orellana.

Lo certifico:



Sr. Jacinto Paredes.

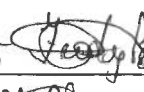


PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE


N°	COMUNIDAD	PRESIDENTE/REPRESENTANTE	FIRMA Y NUMERO DE CEDULA
1	10 DE NOVIEMBRE	Sejundo Zamora	 140435531-0
2	12 DE FEBRERO	Francisco Shiguango	450045725-5 
3	2 DE SEPTIEMBRE	Emerson Lema	220022136-0 
4	25 DE DICIEMBRE	Yolanda Manobanda	 910057147-6
5	AGRICULTORES SAN PABLO	Nigel Remache	 220002510-0
6	ALMA LOJANA	ejemplo zaragoza	 170557687-6
7	BELLA SOMBRA	Miguel Garcia	 2200218325 0200570059.
8	EL ESFUERZO	Isaac Vargas	
9	EL PORVENIR	Lidia Paredes	 1802255 44-6
10	JIVINO VERDE CHICO	Glades Gonzalez	0950595353 
11	LA PAKINZA	Representante Maria Castro	210020032-4 
12	MERCEDES DEL JIVINO	Ramiro Sanabria	 21001685672
13	SAN JOSÉ DE CHAMANAL	José Campuzo	172167410-7 
14	UNIÓN ALAMOREÑA	Co Santos Bravo	 Santos Bravo
15	UNIÓN AMBATEÑA	Connan Manríquez	 171199658-0
16	URBANA MARGINAL 3 DE NOVIEMBRE	Vito Peña	 Vito Peña 090476974-2
17	LAS MERCEDES	Miguel Sánchez	 210000162-3

Elaborado por : Mayra Suscal

Revisado por: Ignacio Celi

PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE

18	Vocales del GAD	Grady Pino.	210015049-5 
19	Equipo Técnico	Mayra Suscal	2200061469 
20	Equipo Técnico	Alexandra Ulfacer	9900071891 
21	Equipo Técnico		
22	Equipo Técnico		

Elaborado por : Mayra Suscal 

Revisado por: Ignacio Celi 

PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE